



SELLO QUARTO VEINTE MARE  
RAVEDIS. AÑO DE MIL SETEC  
CIENTOS Y VEINTE Y SEIS.

si enon fines jantes, 2.º J.º Regular Diputados del  
jago de fines, que se no en Cuidado de siere de Maio  
de este año en que pidieron se les escusase de Digu-  
tados 2.º nombraron Personas que los podian susti-  
tuir, La Decreto de esta Cud. el 3.º J.º Felix del Poyo  
Informa que Juan. Man. del Pedal, y Gregorio  
Gomez. son aprouados para Diputados, Ter-  
tendido por esta Cud. - Acuerda, les nombra

Se entreguen  
los papeles de las  
juntas al Sr. J.º  
J.º Sanchez

portales Diputados en lugar de los susos dho. -  
La Cud. acuerda suplica al Sr. Alcalde maior  
Mande notificar a los ed. de este numero, hagan  
saber al Sr. J.º J.º Sanchez de Manzanara  
Procurador zindico q. de esta Cud. el estado de las  
Dependencias de ella que esten pendientes  
en Justicia, lo mismo ejecuten, lo presen-  
tes en dho. Ayuntamiento entregando adho. qual  
uno los Papeles que ahen sean Conducentes,  
de zensos a favor de esta Cud. para ello siendo  
necesario se abra el Archivo; Tercendido q.  
dho. Sr. Alcalde maior - mandase haga dho.

Se da sobre  
zilio.

Notificacion  
Dona Berceda Desgachada  
por el Sr. D. B.º de Coaxa Coaxo. de la Cud. de Mexico  
su fha de veinte y siete de Junio pasado de este  
año, por la que consta abexse repaxido a esta  
Cud. quatro mill y setecientos d. de dho. para las  
Asistencia de quatrochetes a las ropas de d. Mag.  
queseande pagar de por mitad, mediado de octu-  
bre, y fin de Noviembre de este año; Tercendido  
por esta Cud. acuerda, se zite q. mente a todo

